



ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES, ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2024-2026, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

En la ciudad de Quibdó, a los 20 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, siendo las 4:40pm, se presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el estudiante Deilar Mosquera Garzón, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.030.421.168 de Condoto, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante de los estudiantes, ante el comité electoral, periodo 2024-2026, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo institucional de tres (3) años.

Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 6076 del 14 de noviembre de 2023, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:

1. Hoja de vida 3 Folios.
2. Dos fotografías recientes de blanco 2 Folios.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía 1 Folios.
4. Certificación de antecedentes disciplinarios 1 Folios.
5. Certificado de antecedentes judiciales 1 Folios.
6. Certificado de antecedentes fiscales 1 Folios.
7. Certificado que acredite su estamento 1 Folios.
8. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad 2 Folios.

Declaración Juramentada: Yo Deilar Mosquera G, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para representar a los estudiantes, ante el comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Número total de folios presentados: 12 Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.

En constancia de lo anterior, firman:

Deilar Mosquera G
Aspirante 1030421168

[Signature]
Testigo #1
1077467284

[Signature]
Testigo #2
2077463261

[Signature]
FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario General



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MOSQUERA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA		NOMBRES DEILER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1.030.421.168</u>			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO _____		D.M _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>2,7</u> MES <u>1,1</u> AÑO <u>2,0,0,1</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CHOCO</u> MUNICIPIO <u>RIO IRO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>SANTANA</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CHOCÓ</u> MUNICIPIO <u>QUIBDO</u> TELÉFONO <u>3227087263</u> EMAIL <u>Deilergarcia668@gmail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller academico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES <u>1,2</u>	AÑO <u>2,0,1,8</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

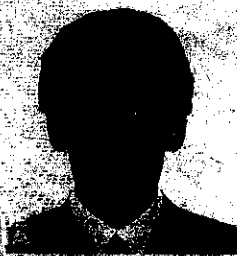
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 1.036.421.168
MOSQUERA GARCIA

APELLIDOS
DEILER

NOMBRES

Deiler Mosquera G



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-2001

RIO IRO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1:65 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-2020 CONDOTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA NOCHA



P-1701300-01133993-M-1030421168-20200225 0070227648A 1 52965286



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235295966



PIB
15:14:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEILER MOSQUERA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030421168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:43 PM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1030421168**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA GARCIA DEILER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2.00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 15:21:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.



Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030421168
Código de Verificación	1030421168231120152127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZIEL LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "Diego Luis Córdoba" Quibdó, Chocó NIT. 891680089-4	
	CERTIFICADO DE ESTUDIO	

EL JEFE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" (CODIGO 1118), INSTITUCIÓN OFICIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CON DOMICILIO EN QUIBDÓ, RECONOCIDA MEDIANTE LEY 38 DE 1968, EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE COLOMBIA, A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.

CERTIFICAN:

Que, DEILER MOSQUERA GARCIA, con documento número 1030421168, se encuentra matriculado(a) en el 9 semestre en esta universidad al programa de BIOLOGIA, con un total de horas semanales de 63 (THS), 21 créditos académicos, de un periodo lectivo de 16 semanas, para el segundo periodo académico de 2023. Iniciando el 01 de Agosto del 2023 y terminando el 05 de febrero de 2024.

Aprobado por Resolución Numero 1891 de 26-02-2013 del Ministerio de Educación Nacional.

Quibdó, 20 Noviembre 2023.



JACKSSON
YAMIL
MONTOYA
ASPRILLA
Firmado digitalmente por
JACKSSON YAMIL
MONTOYA
ASPRILLA
Fecha: 2023.11.20
11:25:29 -05'00'

Jacksson Yamil Montoya Asprilla

Jefe Registro y Control Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folio
Oficina Registro y Control Académico	Kathleen Mosquera Mena	Jacksson Yamil Montoya Asprilla	20 Noviembre 2023	1



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CARGO DE CONSEJO ELECTORAL POR LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHCOCO

CANDIDATO: Deiler Mosquera García

PROGRAMA: Biología

SEMESTRE EN CURSO: IX

JORNADA: Mañana

Introducción

En el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido como representante del consejo electoral de los estudiantes de la universidad tecnológica del choco, y reconociendo la plena capacidad de los estamentos estudiantil, para dentro de su poder constituyente darse una organización representativa ante los cuerpos colegiados de la universidad tecnológica del choco, y revisar la misma cuando así lo considere para responder a sus necesidades concretas. Esta propuesta de plan de trabajo se presenta de manera simultánea como un canal de comunicación entre los intereses de los estudiantes y la institución, así como una vía de acción deliberativa, participativa e incluyente y democrática que pueda ejercer una influencia directa en las decisiones institucionales con pleno respeto y amplia manifestación a las opiniones de los grupos minoritarios.

Objetivos

Los objetivos que nos planteamos a continuación, buscan garantizar la integridad del proceso electoral y la representación efectiva de los estudiantes en la toma de decisiones de la universidad tecnológica del choco.

- 1) **Promover la participación estudiantil:** fomentar una mayor participación de los estudiantes en los procesos electorales y en la toma de decisiones de la universidad.
- 2) **Garantizar la transparencia:** comprometer y trabajar por la transparencia en el proceso electoral, asegurando que sea justo y accesible.
- 3) **Representar los intereses de los estudiantes:** ser un defensor de los intereses y preocupaciones de los estudiantes, asegurándose de que sea debidamente considerado en las decisiones de la universidad
- 4) **Colaboración con otros miembros del consejo:** trabajar de manera colaborativa y constructiva con otros miembros del consejo electoral para garantizar un equipo eficiente.
- 5) **Desarrollar programas educativos:** crear programas educativos que informen a los estudiantes sobre el proceso electoral y su importancia, fomentando la conciencia cívica
- 6) **Mejorar la comunicación:** implementar estrategias que permitan mejorar la comunicación entre el consejo electoral, la administración y la comunicación estudiantil.

- 7) **Resolver problemas y conflictos:** establecer un proceso efectivo para abordar problemas y conflictos que puedan surgir durante el proceso electoral, asegurando una resolución justa y equitativa.
- 8) **Evaluar y ajustar las normas electorales:** revisar y ajustar las normas electorales según sea necesaria para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil.